



SUNARP

E-04-2025-

0:2719

03/06/2025 12:29

ZONA REGISTRAL

N° VII - 03

FBZAN



CARTA N°017-2025/PAD-V

Chimbote; 02/06/2025.

Señores:

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SEDE CENTRAL
ENCARGADO DE LA PAGINA WEB SUNARP
Av. Primavera N° 1878
Surco (Lima).

Asunto: Publicación en Página Web - SUNARP

Ref.: Prescripción Adquisitiva del vehículo de Placa: **BQT985**

En virtud a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 3° de la Ley N°28325, solicito se efectúe la publicación en la Página Web de la SUNARP del aviso de Prescripción Adquisitiva de Dominio del vehículo indicado en la referencia, de acuerdo al siguiente texto:

"KARDEX 121,648 - "Ante mí; RICHARD RENZO RAMOS GARCIA con DNI 32983982, al amparo de la Ley 28325 y DS 012-2006-JUS, solicita la Prescripción Adquisitiva de Dominio del vehículo de Placa: BQT985, de características: Clase: M1. Serie N°: BHA3P306837. Año: 1998.- Motor N°: B3551530. Marca: MAZDA. Color: NEGRO. Modelo: FAMILIA JS. Carrocería: SEDAN. - El bien se encuentra inscrito en el Registro de Propiedad Vehicular de Lima, siendo su titular, RAMON GABRIELY LLORCA CROVETTO, a quien se les tendrá por notificado mediante la publicación de la presente, y de igual forma a toda persona que se crea con derecho, al margen de la notificación a su domicilio que conste en RENIEC, aparte de publicación de edictos".

Agradezco anticipadamente la celeridad que brinden a la presente.

Atte



Dr. Eduardo Pastor La Rosa
NOTARIO - ABOGADO
C.N.A. N° 31
CHIMBOTE

